

Antiguo Cuscatlán, lunes 24 de abril de 2017.

## SC y TECHO firman carta de entendimiento para promover cultura de competencia

La **Superintendencia de Competencia (SC)** y **TECHO El Salvador** firmaron hoy una carta de entendimiento con el fin de generar una plataforma de trabajo conjunto para la promoción de las capacidades comunitarias, en particular, la de defensa social de la competencia. Con ello, se abona al desarrollo de una sociedad justa, donde todas las personas tengan oportunidades para desarrollar sus capacidades, así como ejercer y gozar plenamente sus derechos.

**“El convenio nos permitirá poder transmitir a las comunidades el enfoque actual de trabajo de la Superintendencia de Competencia, a fin de promover una sociedad más justa y equitativa con un desarrollo más inclusivo de manera que entes económicos pequeños también puedan incluirse y desarrollarse en el mercado”,** afirmó Wilson Sandoval, director general de TECHO El Salvador.

**“La vinculación con las comunidades donde TECHO tiene presencia abre la oportunidad de fortalecer las redes participativas construidas por los pobladores, incorporando conocimientos prácticos sobre competencia que les orienten hacia el ejercicio pleno de sus derechos en la dinámica natural de la economía del país”,** comentó Francisco Díaz Rodríguez, Superintendente de Competencia.

Uno de los mandatos de la **Superintendencia de Competencia** es la educación pública sobre competencia a través del acercamiento a la población, para lo cual se han desarrollado herramientas creativas de educación y comunicación que dan a conocer los beneficios de la sana competencia entre las empresas. Desde el pasado agosto, la entidad implementa el Programa de Educación Pública denominado *“La GiraSC: Mercados justos, oportunidades para todos”*, dentro del cual se enmarca la alianza firmada este día con **TECHO**.

Informar sobre los beneficios de la competencia busca que los habitantes de las comunidades, desde su rol en la sociedad -ya sea micro o pequeños empresarios, emprendedores, empleados o consumidores-, puedan identificar situaciones atípicas que limiten la competencia. De esta manera, pueden brindar indicios o denunciar ante la **Superintendencia de Competencia** sobre posibles prácticas anticompetitivas.

Mediante la carta firmada, la **Superintendencia de Competencia** pondrá a disposición de las comunidades las actividades educativas de *La Gira SC* y desarrollará jornadas de formación donde participarán voluntarios de la organización. **TECHO**, por su parte, fungirá como el enlace entre sus poblaciones de cobertura y la autoridad de Competencia.

**TECHO** trabaja para superar la condición de pobreza en los asentamientos precarios humanos, a través de la acción conjunta de pobladores, voluntariado y sectores que conforman la sociedad. La organización busca promover el trabajo en red, razón por la cual esta colaboración con la **Superintendencia de Competencia** permite acercar información sobre la legislación de competencia a las comunidades. Dentro del modelo de intervención de **TECHO** se generan espacios de diálogo que permiten a los líderes comunitarios empoderarse y accionar propuestas enfocadas en el desarrollo comunitario.

Durante la primera fase de implementación de las actividades consideradas por el convenio, se ha programado la presentación de obra de teatro de títeres en nueve comunidades ubicadas en diferentes municipios del país.

Con la *Gira SC*, la **Superintendencia de Competencia** continúa promoviendo la concienciación sobre los beneficios de la sana competencia en la sociedad entre estudiantes en edad escolar, universitarios, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y comunidades. Gracias a las actividades de promoción y educación realizadas desde agosto de 2016, cuando fue lanzada la gira, se ha logrado la relación directa con más de 4 mil salvadoreños, teniendo presente la visión de extender la cobertura durante los siguientes meses del año.

